RESOLUCIÓN 7-2026-2027-OM-CÁMARADEDIPUTADOS

Lima, 3 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2 del Acuerdo 1-2026-2027/MESA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó "*delegar en el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas en los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario de la Cámara de Diputados, con cargo de dar cuenta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados*".

Que, el cargo de Jefe del Área de Redacción de Actas materia de la presente resolución se encuentra previsto en la estructura del Servicio Parlamentario de la Cámara de Diputados, por lo que su designación se encuentra comprendida en la delegación de facultades referida en el considerando precedente, correspondiendo al Oficial Mayor de la Cámara de Diputados formalizarla.

Que, el servidor propuesto cumple con los requisitos para el ejercicio del cargo, establecidos en el inciso a) del artículo 22 del Reglamento Interno de Trabajo del Servicio Parlamentario.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo 1-2026-2027/MESA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a Juan Pablo Rivera Taboada, en el cargo de confianza de Jefe del Área de Redacción de Actas de la Cámara de Diputados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que les son inherentes al cargo; quien una vez culminada su designación, retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- Dar cuenta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
Cámara de Diputados